

Octava Asamblea ELO TEL

Fecha: 28 de Mayo de 2015

Tabla

- Pliego de demandas CONFECH
- Movilización del 3 o 4 de Julio
- Petitorio Interno
- Moción CEE INF
- Estatutos CEE ELO-TEL
- Varios

José Rojas: Vamos a comenzar con el pliego de demandas, el cual volvió a la asamblea luego de las observaciones que se les hicieron la primera vez. Como sabemos hoy hay marcha pero no paralización, porque ya llevamos varias paralizaciones los días jueves. A las 6:20 p.m está convocada la salida a la marcha desde la UTFSM.

El pliego de demanda que vuelve tiene propuestas más específicas, ya que el anterior estaba muy en el aire. Ahora habla de triestamentalidad específicamente. Además habla de transparencia en financiamiento separación de dineros de investigación y becas.

En el punto de Democracia y modelo de Desarrollo, se define una Estrategia de desarrollo para la Educación Superior Pública, la que debe garantizar que se tenga una orientación Social. Además se debe vincular a las instituciones con el entorno social, lo cual nosotros vivimos acá en Placeres.

En el tema de la Expansión de la Educación Pública, lo más importante es que se define la Educación Pública, pero más importante aun es que se dice lo que deben cumplir las Universidades para ser Universidades con Rol Público (No debe lucrar, debe tener gobiernos triestamentales, Acogerse a una Estrategia Nacional de Desarrollo, Cumplir con transparencia en su quehacer y su financiamiento, Entregar Estabilidad laboral por medio de contratación y pasar a planta las funciones permanentes, tener un desarrollo curricular no

sexista e inclusivo de las minorías de nuestro país y se debe vincular a las comunidades locales(en nuestro caso sería placeres)). Cabe destacar que muchos de éstos temas los tocamos y los discutimos en el conversatorio que tuvimos con los CEE ELI Y CIVIL.

Matías: Tengo una duda con el tema de la subcontratación, ya que es super malo, pero mi duda es saber si nosotros como estudiantes podemos hacer algo con respecto a esto, o solo estamos diciendo que está malo.

José Rojas: Este es un documento CONFECH, el cual se va a emanar a nivel nacional, entonces la idea es amarrar la reforma este año para que se incluyan estos puntos y las Universidades tengan que cumplir con estos para recibir financiamiento estatal.

Pasando al punto de la Expansión de la Educación Pública tenemos, duplicar la matrícula pública en todos los niveles, otorgando condiciones financieras y de infraestructura para poder acoger a todos y todas las estudiantes.

Joaquín: Como aseguramos que el sistema no colapsaría si duplicamos la matrícula.

José Rojas: Yo entiendo acá este proceso no sea a locas y vallamos mejorando la infraestructura durante el proceso.

Nicolás Fredes: Yo entiendo que este punto trata de emigrar los alumnos que se han ido a la educación privada hacia la educación pública. Además creo que la Chile recibe mucho financiamiento estatal que la mayoría de las universidades, entonces ahí creo que **debemos defender a las universidades regionales y especificar Universidades con Rol Público y no, Públicas ni Estatales porque son términos ambiguos.**

Ariel: Primero se debería garantizar la calidad de la educación, porque de que sirve aumentar la matrícula si es que la calidad es mala.

Cesar: Lo que dice Ariel va de la mano con el sistema de ingreso a las Universidades, porque la PSU al final mide la calidad del colegio del que venías.

José Rojas: siguiendo con los puntos, tenemos desmunicipalizar la educación escolar, además de terminar con el límite del 6% al crecimiento de las universidades del estado. Este punto no lo entiendo muy bien.

Inostroza: esto viene con una serie de limitantes que se están incluyendo. El 6% limita que la matrícula no aumente más de eso de un año a otro, además se viene una

limitante del endeudamiento de las universidades para sus proyectos (4 años).

José Rojas: El siguiente punto tiene que ver con la creación de una red de CFFT estatales, que funcione coordinados con las Universidades Estatales.

Faltó un punto.

Pasando al punto tema de Gratuidad, el primer punto trata sobre transferir inmediatamente el presupuesto destinado a becas por financiamiento a las instituciones. Eso tiene que ver con medidas inmediatas antes de la gratuidad universal, el siguiente punto tiene que ver con Aumentar el aporte fiscal directo y eliminar el aport fiscal indirecto.

Guillermo: No entendí como se va a provocar la baja de los aranceles

Inostroza: Yo quería sumarme a las palabras de Guillermo, porque ese punto no va a conllevar una disminución de los aranceles, pues estos están inflados, debemos fijar como meta una matriz de costo de las carreras en el país, o vamos a seguir pagando un precio de mercado, ahora no sabemos por que ha aumentado un 10 % los aranceles en todas las Universidades.

Nicolás Fredes: Es muy importante saber cuanto cuesta cada carrera, o vamos a seguir con el problema de la mala distribución del dinero. Otro punto es que hay que tener cuidado, ya que en este gobierno se comenzó con un proyecto de gratuidad Universal, y ahora estamos en proyecto de una gratuidad sectorizada del 60 % que luego será reevaluada, por lo tanto no sabemos si es que vamos a lograr lo que queremos.

Guillermo: Respecto de lo primero que dijo Nicolás, la reforma trae algo así. Se va a fijar cuanto vale cada carrera, pero no será igual para cada universidad, van a a haber parámetros que van a cambiar. Sobre lo otro, se entiende que sea gradual, pero no que se vaya a reevaluar luego del 60 % sino que se debería pensar en llegar al 100 % en algún momento si o si.

Nicolás Fredes: Otro punto que se me había olvidado, era que el requisito para entrar a la gratuidad debería ser cumplir con ciertos requisitos, como los que hemos discutido anteriormente, pero en la reforma no viene así, sino que se va a financiar a las universidades del CRUCH, entonces se pierden lo que debería cumplir una Universidad para recibir financiamiento.

José Rojas: Si no hay más palabras seguimos con los siguientes puntos de gratuidad (No hay observaciones). Pasamos al ítem histórico del fin al lucro. Acá tenemos que

cada universidad busque reconocimiento estatal de ser una institución sin fines de lucro.

Antonia: Una pregunta. Sobre el fin al lucro, va a existir un parámetro concreto?

Inostroza: Yo creo que el no cumplimiento de estos requisitos deberían ser penalizados y fiscalizados.

José Rojas: Vamos a anotar la acotación de la compañera, sobre **buscar métodos concretos para terminar con el lucro y fiscalizar.**

Ariel: Como vamos a fiscalizar el lucro si en la constitución dice que no se puede lucrar y si se ha hecho excusándose que hay un vacío legal.

Cesar: Responde dudas anteriores.

José Rojas: El siguiente ítem es el Nuevo Marco Regulatorio para la Educación superior. Se habla sobre marcos regulatorio para las universidades creadas luego de 1981 y además sobre

César: Tengo una duda de porque se habla sobre marcos regulatorios distintos para las universidades creadas luego de 1981.

José Rojas: Es que el marco regulatorio actual es distinto para esas universidades, lo que se busca es que sea igual.

Nicolás Fredes: Yo creo que no debe ser igual para todas las Universidades, no se le puede pedir lo mismo a Universidades gratuitas y no gratuitas.

José Rojas: Esto no tiene que ver con lo que se le va a exigir a las Universidades respecto a al financiamiento, sino que todas entren en el mismo proyecto de ley.

Pasando al ítem de la Nueva profesión docente, se tienen requisitos claros.

Como mencioné anteriormente, este documento tiene bajadas más concretas que el anterior.

Palabras?

Guillermo: Yo no tengo claro estos puntos, pero creo que es imprudente el aumento de sueldos como se plantea.

nombre: A mi también me quedan dudas acá, ya que si queremos educación de calidad, lo mínimo es que los profesores sean de calidad. Entonces como vamos a corroborar eso sin alguna prueba.

Cesar: La parte del sueldo me parece bien que se dignifique la profesión docente, lo otro es que la prueba al final de la carrera no tiene sentido porque en vez de evaluarlos a ellos se evalúa la calidad de la institución donde se educaron.

Nicolás Fredes: Los profesores han sido reacios a las evaluaciones, pero creo que el problema es como los evalúan, debemos mejorar la evaluación y así saber si están ejerciendo bien o no.

Guillermo: Estoy de acuerdo con esa medida, pero creo que falta el como lo vamos a hacer, debemos fijarnos si esta medida está especificada en como se va a hacer.

Ricardo Hernández: En este momento si me va mal estudio pedagogía, esto responde a las condiciones laborales que tienen los profesores. No se si habrá hecho un estudio sobre el millón de pesos, pero creo que está bien aumentar los sueldos.

Diego: Creo que la evaluación debería ser que los mismos alumnos la hicieran y además creo que el sueldo debería ser en relación esta evaluación, ya que hay un incentivo. Además creo que si queremos hacer esto hay que investigar más, siento que no se ha dado la discusión permanente, acá somos pocos y los debates no se han dado, luego en el parlamento hay peleas y van a estar 50 y 50. Yo quiero ver acá las posturas y sus fundamentos de por que si o porque no.

Se acoge la crítica sobre el problema de atraer más gente a los espacios de discusión.

José Rojas: Gracias por las observaciones, ahora seguiremos avanzando en honor al tiempo. El siguiente item tiene que ver con las condiciones laborales dentro de las Universidades(No hay observaciones).

El siguiente item tiene que ver con la unidad y acuerdo del movimiento Social Amplio, esto tiene que ver con la alianza con los otros actores sociales. En realidad acá se trata más de como vamos a pedir lo que queremos más que sobre lo que queremos.

Luego del término de la discusión pasamos al punto sobre la movilización del 3 o 4 de Junio. La fecha ya se discutió en la Santa María, se va a defender que sea el 3 de mayo. Ahora debemos discutir la caracterización de esta marcha.

Nicolás Fredes: creo que debería ser "gratuidad sin letra chica".

Cesar: Pensaba acá se iba a caracterizar a través del pliego de demandas, si no es así creo que debería ser como lo que dice Nicolás Fredes.

José Rojas: Si estuviera listo eso sería ideal, pero nada nos garantiza que en el CONFECH haya acuerdo y se pueda atrasar como ya pasó, ya que nosotros mismos ahora vamos con cuestionamientos.

Ricardo Henández: creo que se podría anexar el tema de la represión policial, no se como se podría hacer, ya que ésta marcha es sobre las demandas históricas.

Nicolas Fredes: pero hoy hay una marcha específica para eso.

Gabriel: Yo creo que cuando uno va a la movilización cada uno ve por qué temas va, está bien buscarle un tema central a la marcha, no se si sea necesario discutirlo tanto, ya que cada persona va por lo que quiere, pero estoy de acuerdo sobre la gratuidad.

Nombre X: Creo que debería ser al revés y apoyar a carabineros porque los muchachos que murieron estaban haciendo actos de vandalismo, entonces deberían haber más carabineros para que ellos hubieran detenido antes esos actos.

César: creo que hoy hay una marcha específica sobre ese tema y la de la siguiente semana debería ir más al tema de la educación.

José Rojas: entonces habría acuerdo de llevar como caracterización el tema de gratuidad universal de la educación.

Además debemos discutir sobre como nos vamos a movilizar, yo personalmente creo que se debe pedir la paralización por el día entero.

José Allende: yo apostaría en aprovechar dos días de la siguiente semana a través de una paralización, ya que tenemos problemas internos y si tenemos tiempo podemos aprovechar un día la marcha y el pliego de demanda y el otro día para los temas internos.

Joaquín: no estoy de acuerdo con el paro ya que nos estamos atrasando demasiado.

José Allende: entendamos que acá decidimos solo dar la oportunidad de votar el paro, pero eso lo decide la mayoría luego, debemos entender que debemos dejar atrás

intereses personales y darle paso a que la mayoría decida.

Se acogen varias propuestas

Nombre x: yo quiero defender que encuentro mala idea la paralización por bloque, ya que puedes tener evaluaciones luego de la marcha y sería mayor perjuicio para esas personas.

Votación:

- Paralización: 16
- No paralización(Suspensión de bloques base de ELO TEL): 9
- Abs: 4

Votación de cantidad de días:

- Dos días (3 y 4): 11
- Día de la marcha: 21
- Abs: 0

Quedan temas pendientes de la tabla para la siguiente asamblea

José Luis Rojas

Presidente

Ricardo Albornoz

Secretario General